



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA CONTRATACIONES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO AUXILIAR DE INFORMÁTICA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2020.

En la Sala de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento sito en plaza del Ayuntamiento, siendo las doce horas y cinco minutos del día 26 de junio de 2020, se reúne el órgano de selección formado por:

PRESIDENTA:

DOLORES RAMÍREZ GARCÍA

VOCALÍAS:

JUAN FRANCISCO MONTOYA MOYANO

JAVIER VEGA PÉREZ

SECRETARIA-DELEGADA:

MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ PAREJA

La señora Presidenta declara constituido el órgano de selección de conformidad con la resolución de Alcaldía 2020/0413, de fecha 25 de febrero, por la que se nombra a los integrantes del órgano de selección para la creación de una Bolsa de Trabajo de Técnico Auxiliar de Informática (Grupo C, Subgrupo C1), mediante el sistema de concurso-oposición.

Vista el decreto de la Alcaldía número 1085 por el que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidas/os y excluidas/os para la creación de la bolsa de trabajo para contrataciones de personal laboral temporal con la categoría profesional de técnico auxiliar informático (Grupo C, Subgrupo C1).

De conformidad con la base séptima de las bases de esta convocatoria, el Tribunal acuerda convocar a los/las aspirantes a la realización de la prueba de conocimientos, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 7.1. (fase oposición) de dichas bases, que tendrá lugar el próximo día 3 de julio de 2020, a las 9:00 horas de la mañana, en el Centro Social de la Tejuela, de esta Ciudad. Los aspirantes acudirán a la prueba provistos de su DNI o en su defecto del pasaporte o permiso de

Código Seguro de Verificación	IV67SX3TLY5L5VMCUMPSALQC6U	Fecha	29/06/2020 08:58:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	M. ANGELES PEREZ PAREJA		
Firmante	JAVIER VEGA PEREZ		
Firmante	JUAN FRANCISCO MONTOYA MOYANO		
Firmante	MARIA DOLORES RAMIREZ GARCIA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV67SX3TLY5L5VMCUMPSALQC6U	Página	1/2





conducir siempre que los mismos no estén caducados. Asimismo, y dada la situación actual de pandemia de COVID-19, deberán presentarse cumpliendo las medidas de prevención e higiene frente a Covid-19 establecidas por el Gobierno.

Se levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos del día veintiséis de junio de dos mil veinte y de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal, conmigo, la Secretaria-delegada, que doy fe.

PRESIDENTA
DOLORES RAMÍREZ GARCÍA

VOCAL
JUAN FRANCISCO MONTOYA MOYANO

VOCAL
JAVIER VEGA PÉREZ

SECRETARIA-DELEGADA
MARIA ANGELES PÉREZ PAREJA

Código Seguro de Verificación	IV67SX3TLY5L5VMCUMPSALQC6U	Fecha	29/06/2020 08:58:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	M. ANGELES PEREZ PAREJA		
Firmante	JAVIER VEGA PEREZ		
Firmante	JUAN FRANCISCO MONTOYA MOYANO		
Firmante	MARIA DOLORES RAMIREZ GARCIA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV67SX3TLY5L5VMCUMPSALQC6U	Página	2/2

